

SEÑALES REGULADORAS: Tienen por objeto indicar a los usuarios de la vía la existencia de limitaciones, restricciones o prohibiciones que norman el uso de las vías. su desacato constituye una infracción al reglamento nacional de tránsito.



R-1 PARE



R-2 CEDA EL PASO



R-3 SIGA DE FRENTE



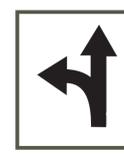
R-4 PROHIBIDO SEGUIR DE FRENTE



R-5 GIRO SOLAMENTE A LA IZQUIERDA



R-5-1 GIRO A LA IZQUIERDA SOLO



R-5-2 GIRO A LA IZQUIERDA Y DE FRENTE



R-5-3 GIROS A LA IZQUIERDA Y DE FRENTE SOLO



R-5-4 GIRO A LA IZQUIERDA PARA AMBOS SENTIDOS



R-6 PROHIBIDO VOLTEAR A LA IZQUIERDA



R-7 GIRO SOLAMENTE A LA DERECHA



R-8 PROHIBIDO VOLTEAR A LA DERECHA



R-9 PERMITIDO VOLTEAR EN "U"



R-10 PROHIBIDO VOLTEAR EN "U"



R-11 DOBLE VÍA



R-12 PROHIBIDO CAMBIAR DE CARRIL



R-13 CIRCULACIÓN OBLIGATORIA



R-14-A SENTIDO DE TRÁNSITO



R-14-B DOBLE SENTIDO DE TRÁNSITO



R-15 MANTENGA SU DERECHA



R-16 PROHIBIDO ADELANTAR



R-17 PROHIBIDO EL PASE VEHICULAR



R-18 TRANSITO PESADO CARRIL DERECHO



R-18-1



R-18-2



R-19 PROHIBIDO VEHICULOS PESADOS



R-20 PEATONES DEBEN TRANSITAR POR LA IZQUIERDA



R-21 PROHIBIDO EL PASO DE PEATONES



R-22 PROHIBIDO EL PASO DE BICICLETAS



R-23 PROHIBIDO EL PASO DE MOTOCICLETAS



R-24 PROHIBIDO EL PASO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA



R-25 PROHIBIDO EL PASO DE CARRETAS



R-26 ESTACIONAMIENTO PERMITIDO



R-27 ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO



R-27-A ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO



R-28 PROHIBIDO DETENERSE



R-29 PROHIBIDO EL USO DE LA BOCINA



R-30 VELOCIDAD MÁXIMA



R-30-1 VELOCIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA



R-30-2 VELOCIDAD MÁXIMA TRANSITO PESADO



R-30-3 VELOCIDAD MÁXIMA DE NOCHE



R-30-4 REDUCIR VELOCIDAD



R-31 PESO MÁXIMO POR EJE



R-32 PESO MÁXIMO



R-33 LONGITUD MÁXIMA DEL VEHICULO



R-34 SOLO BUSES



R-35 ALTURA MÁXIMA PERMITIDA



R-36 ANCHO MÁXIMO PERMITIDO



R-37 CONTROL



R-38 PROHIBICIÓN DE INGRESO



R-39 NO DEJE PIEDRAS EN LA PISTA



R-40 CAMBIE A LUCES BAJAS



R-41 USO SOLO DE LUCES BAJAS



R-42 CICLO VÍA



R-43 USO OBLIGATORIO DE CADENAS



R-44 PROHIBICIÓN DE PARADEROS DE BUSES



R-45 PROHIBICIÓN DE VEHICULOS MENORES



R-46 ESTACIÓN DE PESAJE

